



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 06 de diciembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 07959-R-18

Lima, 06 de diciembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 09940-SG-18 del Despacho Rectoral, sobre la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente 2018 (segunda convocatoria) de la UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales N°s 06221 y 06456-R-18 de fechas 04 y 16 de octubre de 2018, se aprobó el **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**;

Que el Consejo Universitario extraordinario en sus sesiones (continuada) de fechas 28 de noviembre y 06 de diciembre de 2018, acordó aprobar la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 06 de diciembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA Y CUADRO DE VACANTES PARA LA PROMOCIÓN DOCENTE 2018 (Segunda Convocatoria) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a las Facultades, Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Planificación y Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribe a usuc para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERE Y TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

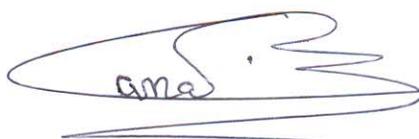


sbm

VICERRECTORADO ACADEMICO DE PREGRADO

CRONOGRAMA DE PROMOCION DOCENTE 2018 (Segunda convocatoria)

FECHAS	ACTIVIDADES
Del Jueves 6 al viernes 7 de Diciembre de 2018	Convocatoria: ➤ Publicación de la convocatoria en la página web de la UNMSM y facultad.
Lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2018	Presentación de expediente: ➤ Unidad de Trámite Documentario de cada facultad.
Miércoles 12 de diciembre de 2018	Remisión de expedientes: ➤ El decano remite los expedientes a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (en adelante LACOMISIÓN).
Del jueves 13 al viernes 14 de diciembre de 2018	Evaluación: ➤ A cargo de LA COMISIÓN .
Lunes 17 de diciembre de 2018	Resultados: ➤ LA COMISIÓN remite al decano el informe con los resultados.
Martes 18 de diciembre de 2018	Aprobación de resultados: ➤ El Consejo de Facultad aprueba el informe de LA COMISIÓN en sesión extraordinaria.
Miércoles 19 de diciembre de 2018	Formalización y publicación de resultados: ➤ Expedición de resolución de decanato y ➤ Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la facultad.
Jueves 20 de diciembre de 2018	Presentación de recurso impugnativo: ➤ Los postulantes presentan recurso de apelación.
Viernes 21 de diciembre de 2018	Tramite de recurso impugnativo: ➤ El decano eleva el recurso de apelación al señor rector.
Miércoles 26 y Jueves 27 diciembre de 2018	Pronunciamiento de la Comisión del Consejo Universitario: ➤ La Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente emite informe correspondiente.
Viernes 28 de diciembre de 2018	Aprobación de resultados: ➤ El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, se pronuncia.
Lunes 31 de diciembre de 2018	Formalización y publicación de resultados: ➤ Expedición de resolución rectoral y ➤ Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la facultad.




PROCESO DE PROMOCIÓN: Plazas vacantes para asociado

Código Dependencia	Dependencia	Profesor Asociado			Cantidad Asociados
		DE	TC	TP-20	
1000	FACULTAD DE MEDICINA				0
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA				0
1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	2			2
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	1	4	1	6
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA		2		2
1500	FACULTAD DE EDUCACION	5	2		7
1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA		2	1	3
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	2		1	3
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	1	3	5
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS			1	1
2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES		2	2	4
2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2	3	2	7
2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS		1	4	5
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS	1	4	2	7
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	5	1	2	8
2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA	1	1	3	5
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	2		1	3
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA	1	2	2	6
2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA	2			2
2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	2	3	1	6
TOTALES					82



PROCESO DE PROMOCIÓN: Plazas vacantes para principal

Código Dependencia	Dependencia	Profesor Principal			Cantidad Principales
		DE	TC	TP-20	
1000	FACULTAD DE MEDICINA	1		2	3
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA		1	2	3
1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	5	1		6
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	1	3	1	5
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA		5		5
1500	FACULTAD DE EDUCACION	1	2	2	7
1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	1	3		4
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	6	1		7
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	2	8	1	11
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	6	2		8
2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	1	4	1	6
2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2	3		5
2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS	3	2		5
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS	2	9	0	11
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	4	3	1	8
2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA	4	2	1	7
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	2	3	1	6
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA	1	5		6
2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA	2	1		3
2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	3	5		8
TOTALES					124